



---

UNIVERSIDAD  
**CATÓLICA**  
BOLIVIANA

---

# **GLOSARIO ACADÉMICO**

2021

## GLOSARIO ACADÉMICO

### Abandono

Relación que indica la proporción de estudiantes que suspenden, cambian de carrera o la abandonan antes de obtener el título. Se define empíricamente de formas diversas. *Vid. también deserción.*

### Abandono parcial

Retiro de asignaturas, de acuerdo a los plazos establecidos en el calendario académico, de tal modo que se registra como abandono parcial pero no figura como inhabilitación ni reprobación en el *kárdex* del estudiante en el semestre correspondiente.

### Abandono Parcial de Internado

Retiro de rotaciones durante el Internado, si mantiene al menos una rotación se considera abandono parcial, de tal modo que se registra como abandono parcial pero no figura como inhabilitación ni reprobación en el *kárdex* del estudiante en el semestre correspondiente. Procede previo trámite administrativo realizado dentro de las fechas establecidas en el calendario académico.

### Abandono total

Suspensión de la actividad académica por decisión del estudiante que corresponde al retiro de todas las asignaturas registradas, de tal modo que se registra como abandono total pero no figura como inhabilitación ni reprobación en el *kárdex* del estudiante en el semestre correspondiente. Procede previo trámite administrativo realizado dentro de las fechas establecidas en el calendario académico.

### Abandono total de Internado

Es el retiro de todas las rotaciones que inscribió el estudiante en Internado Rotatorio, de tal modo que se registra como abandono total pero no figura como inhabilitación ni reprobación en el *kárdex* del estudiante en el semestre correspondiente. Procede previo trámite administrativo realizado dentro de las fechas establecidas en el calendario académico.

### Acciones de mejora

Son las actividades y trabajos identificados como viables de realizar, que permitirán el logro de los objetivos de mejora de la calidad de un programa académico. Son las actividades y trabajos que permitirán superar las debilidades y potenciar las fortalezas, considerando su viabilidad e importancia, para el logro de los objetivos del plan de mejora.

### Acreditación (modelo de)

Esquema teórico-metodológico que adopta un organismo o agencia para desarrollar los procesos de acreditación de la calidad. Contiene su fundamentación epistemológica, las categorías, los criterios, estándares o indicadores y requisitos de calidad.

### Acreditación

- 1) Es el reconocimiento o certificación de la calidad de una institución de educación superior o de un programa académico, que se basa en un proceso previo de evaluación. El proceso es llevado a cabo por una agencia externa. La acreditación supone la evaluación respecto de indicadores o estándares y criterios de calidad establecidos previamente por una agencia u organismo acreditador o por una autoridad educativa oficial.
- 2) Proceso mediante el cual se otorga validez pública, entendida exclusivamente como referida a la calidad académica y de acuerdo con las normas legales nacionales, a los títulos universitarios, garantizando que las carreras correspondientes cumplan con requisitos de calidad previamente establecidos”. En todos los casos, la acreditación tiene vigencia temporal, generalmente por 5 a 6 años.

### Acta de Calificaciones

Es el documento oficial en el que se da constancia de las calificaciones finales logradas por los estudiantes. Por ser un documento de uso oficial queda en archivo de la Universidad.

### Acreditación institucional

Se refiere a la acreditación del conjunto de una universidad o institución de educación superior, que garantiza un nivel global. También puede referirse a centros, facultades, escuelas o departamentos que constituyen instancias institucionales.

### Acreditación internacional

Es la acreditación administrada y otorgada por agencias u organismos de acreditación de otros países.

### Acta de grado

Documento oficial mediante el cual, de manera individual, se da constancia del título que alcanza el graduado al superar los niveles de estudio correspondientes. El Acta de grado deberá ser firmada por quienes presiden la sesión del Consejo de Facultad o Comité Académico Administrativo en que se seleccionaron los graduados.

### Activos Fijos

Son los bienes tangibles usados para el desarrollo de la actividad económica de la U.C.B., y que no se destinan para la venta. Entre otros se encuentran: equipos de cómputo, maquinaria y equipos, equipos de oficina, equipos de laboratorio, equipos de telecomunicaciones, equipos de radio y sonido, equipos de proyección y filmación, muebles y enseres, terrenos, edificios y bienes inmuebles.

### **Actualización docente**

Programa de formación que tiene por objetivo promover el desarrollo de los docentes a nivel pedagógico, disciplinar o pastoral que son parte del desempeño docente.

### **Actualización docente, disciplinar**

Proceso de formación que tiene por objetivo promover el desarrollo de las competencias a nivel disciplinar que son parte del desempeño docente.

### **Actualización docente, pedagógica**

Proceso de formación que tiene por objetivo promover el desarrollo de las competencias a nivel pedagógico que son parte del desempeño docente.

### **Adaptación curricular**

Modificaciones significativas o no significativas al currículo, con la finalidad de hacerlo más accesible a un estudiante con necesidades educativas especiales.

### **Adición y retiro de materia**

Procedimiento excepcional por medio del cual el estudiante puede añadir o retirar materias después del periodo regular de inscripciones, de forma tal que las mismas ya no figuran en el kárdex del estudiante. Requiere autorización (Procedimientos académicos U.C.B.).

### **Administración educativa**

Gestión de los recursos materiales y humanos para ponerlos al servicio de los fines y aspiraciones de la sociedad, definidos por la política educacional. Se encarga de la dirección, conducción y control del sistema, organismos e instituciones con el fin de satisfacer las necesidades educativas de la sociedad. (Modelo Académico del SUB).

### **Administración universitaria**

Proceso que define los modos de conducción, de gobierno y de operación ejecutiva de la Universidad. (Modelo Académico del SUB).

### **Admisión docente**

Procedimiento académico reglamentado a través del cual el postulante es seleccionado para adquirir la condición de docente. La dedicación y categorización del docente está sujeta a reglamentación específica. (Régimen Docente).

### **Admisión estudiantil**

Procedimiento académico a través del cual el postulante se habilita para proceder a su inscripción y adquirir la condición de estudiante regular. (Régimen Estudiantil).

### **Afiliaciones**

También denominadas membresías, son las adhesiones voluntarias que se suscriben con instancias significativas del medio académico con el propósito de generar prestigio y desarrollar proyectos bajo las funciones sustantivas de la Universidad. (Con base en la Guía descriptiva de indicadores del PEI).

### **Ajuste Curricular**

Ajustes parciales en la estructura del currículo, propuestos en el plan de estudios, la malla curricular realizando cambios en la ubicación de las asignaturas, incorporación o retiro de asignaturas, modificación de la carga horaria, cambio de requisitos, cambio de nombre de la asignatura; tendientes a optimizar la formación profesional. Se realizan cada cinco años o antes por declaración de necesidad. Se podrá realizar ajuste curricular hasta en un máximo de 10% de las asignaturas de un plan de estudios.

### **Alumni, Red Alumni**

Término proveniente del latín, que en países anglófonos se usa para referirse al graduado o a antiguos estudiantes. La Red Alumni es un espacio que reúne a los graduados de la U.C.B. con el objetivo de establecer un relacionamiento activo que retroalimente a la universidad y ofrezca oportunidades de contacto social y desarrollo profesional para los antiguos estudiantes.

### **Andragogía**

Disciplina centrada en la educación de adultos. Es decir en cómo aprenden los adultos y cuáles son las formas y métodos adecuados para enseñarles u orientarles.

### **Aprendizaje**

Proceso de construcción de conocimientos, condicionado por la realidad personal y social en la que se desarrolla el sujeto que aprende. Fenómeno complejo, sistémico, psicosocial, dentro de un entorno orientado a la adquisición de algún arte, oficio u otra cosa. (Modelos Académicos U.C.B.; Modelo académico del SUB).

### **Aprobación**

Alcance de la calificación académica con la que el docente reconoce que el estudiante ha alcanzado o superado las competencias mínimas de una asignatura. (Diccionario Enciclopédico de Educación).

### **Aseguramiento de la calidad académica**

Conjunto de acciones planificadas, organizadas y sistematizadas que son necesarias para proporcionar la confianza adecuada de que un producto o servicio académico satisface los requisitos de calidad.

## Asesoría

Proceso en el que se da asistencia, orientación o apoyo mediante la sugerencia, ilustración u opinión con conocimiento a cualquier miembro de la comunidad educativa en busca de la mejora.

## Asignatura

Es una selección ordenada, lógica y pedagógica, de los saberes que se movilizarán para el cumplimiento de los propósitos u objetivos vinculados al ámbito y al perfil profesional de la disciplina a la que pertenece.

## Asignatura Conjunta

Son asignaturas de similar contenido y carga horaria que la asignatura de oferta directa y que han sido vinculadas en el sistema sobre la base de la TEA (Tabla de Equivalencias de Asignaturas) y TEAC (Tabla de Asignaturas entre las Carreras). (Las clases se programan con el mismo docente, en el mismo horario y aula).

## Asignatura interregional

Es la asignatura que es ofertada por una Unidad Académica Regional para brindar servicios a los estudiantes de todas las Unidades Académicas Regionales.

## Asistencia, docentes

Presencia física o virtual del docente en aula, en el horario establecido para impartir clases.

## Asistencia, estudiantes

Presencia física o virtual del estudiante en aula, en el horario de clase establecido

## Asociación de Sociedades Científicas

Es una asociación compuesta por las Sociedades Científicas Estudiantiles reconocidas y acreditadas por las autoridades universitarias de la U.C.B.

## Auditorio

Espacio físico al que asiste una audiencia a observar y/o escuchar un evento o presentación académica, cultural, científica o de otra índole de interés universitario.

## Aula Estudio

Ambiente especializado de la carrera de Comunicación Social que cuenta con equipamiento para la realización de trabajo audiovisual.

## Aula invertida

Es un enfoque pedagógico en el que la instrucción directa se mueve desde un espacio de aprendizaje colectivo a un espacio de aprendizaje individual. En consecuencia, el espacio de aprendizaje colectivo se transforma en un ambiente de aprendizaje dinámico e interactivo, donde el docente guía a los estudiantes a medida que él aplica los conceptos y participa creativamente en el tema.

## Aula TEAL

“Aula de aprendizaje activo enriquecido con tecnología” (TEAL, por su sigla en inglés) es un ambiente de aprendizaje (aula) que sirve para combinar aprendizaje activo y colaborativo con el uso de tecnología. Propicia para simulaciones y experiencias prácticas con herramientas tecnológicas.

## Aulas abiertas

Estrategia orientada a la actualización docente entre pares. Consiste en “abrir una clase” a la observación de los colegas docentes, para compartir buenas prácticas pedagógicas, y reflexionar sobre estrategias de enseñanza-aprendizaje y evaluación.

## Autoevaluación

También se denomina evaluación interna. Es un proceso participativo interno que busca mejorar la calidad de un programa o institución. Tiene como resultado a un informe escrito sobre el funcionamiento, los procesos, recursos y resultados, de una institución o programa de educación superior y un plan de mejora. Cuando la autoevaluación se realiza con propósitos de acreditación, debe ajustarse a criterios e indicadores o estándares establecidos por la agencia u organismo acreditador.)

## Autoevaluación de los aprendizajes

Valoración que realiza el estudiante sobre su propio proceso y resultado de aprendizaje.

## Autonomía universitaria

Principio fundamental que garantiza la independencia de las universidades o instituciones de similar condición, en relación con los poderes públicos, en la toma de decisiones en el ámbito de sus competencias.

## Bajo rendimiento académico

Bajo aprovechamiento de las experiencias formativas adquiridas en el proceso de aprendizaje. Se considerará con bajo rendimiento académico a todos los estudiantes que se encuentren con una No Habilitación (NH) o reprobación en la asignatura.

## Beca

Reducción total o parcial de las obligaciones económicas por concepto de derechos académicos, según la modalidad semestral o anual de cada carrera o programa (Reglamento de Becas).

## **B-learning**

El B-learning es un modelo mixto de formación online y presencial. Combina lo mejor del mundo virtual y presencial según las necesidades o preferencias de la institución. (Pascual, 2015).

## **Bloque, infraestructura**

Son las edificaciones donde se realizan las actividades académicas y administrativas. En la U.C.B. cada instalación está designada con la señalética correspondiente.

## **Calendario académico**

Documento oficial que organiza cronológicamente los eventos previstos para cada año académico. Comprende las fechas de inicio y final de los semestres, de los cursos intensivos de invierno y verano, los feriados con suspensión de actividades, las fechas límite de abandono y pago de colegiatura, entre otros.

## **Calidad educativa**

Se entiende como los servicios eficaces oportunos transparentes que buscan siempre la innovación y la mejora continua que satisfaga las necesidades y expectativas de los usuarios con estricto apego al marco normativo y al Plan Estratégico Institucional.

## **Cambio de Carrera**

Modalidad de inscripción para estudiantes regulares que solicitan continuar estudios en otra carrera en la U.C.B.

## **Cambio de Plan de Estudio**

Es el procedimiento por el cual el estudiante tramita o accede al cambio a otra versión de plan de estudios de su misma carrera que este activa y vigente, y dentro de la misma Universidad.

## **Cambio de Unidad Académica**

Ver Transferencia de una Unidad Académica a otra.

## **Campus**

Conjunto de terrenos y edificios pertenecientes a la universidad donde se desarrollan la actividades académicas y de apoyo administrativo.

## **Capacitación humanística católica integral**

Son las actividades de capacitación (seminarios, conferencias, charlas) enfocadas en el espíritu católico dirigidas a docentes, administrativos y estudiantes que se programan de acuerdo a un tema transversal anual. (Departamento de Pastoral).

## **Carga horaria**

Total de horas asignadas a la duración de un curso, asignatura o programa, calculado en periodos de 45 minutos (1 hora académica equivale a 45 minutos reloj).

## **Carrera de Destino**

Es la carrera a la cual el estudiante solicita el cambio a una versión activa de Plan de Estudio.

## **Carrera de Origen**

Es la carrera a la que pertenece el estudiante registrado en una versión activa de Plan de Estudio al momento de la solicitud.

## **Carrera profesional**

Nombre genérico empleado para designar los programas de formación universitaria, que permite el desarrollo personal y la formación necesaria para obtener el grado académico y título profesional. (Modelo Académico del SUB).

## **Caso especial académico**

Condición académica derivada del bajo rendimiento estudiantil. Se adquiere la condición de caso especial cuando:

- a) Acumula más de 10 reprobaciones y/o no habilitaciones en su registro académico.
- b) Reprueba y/o no habilita por tres veces en una misma asignatura.
- c) Aprueba menos de la mitad de las asignaturas cursadas en un semestre en un lapso de 2 semestres consecutivos.

## **Categoría docente**

Grado en que se clasifica al docente en función a sus méritos y desempeño. La categoría está asociada al escalafón reglamentado de la U.C.B. y que establece el desarrollo de la carrera académica del docente.

## **Centro de estudiantes**

Órgano de representación estudiantil orientado a promover y garantizar la participación democrática de todos los estudiantes en el quehacer académico y apoyar al cumplimiento de la misión, valores y objetivos de la Universidad. Los centros de estudiantes tendrán un representante ante los consejos de carrera, de acuerdo a reglamento específico. (Reglamento de Régimen Estudiantil).

### **Centro de investigación**

Es una unidad de investigación que depende de una facultad, carrera o departamento. Se encarga de planificar y ejecutar proyectos o programas de investigación llevados a cabo dentro del ámbito específico de conocimiento. (Reglamento de Investigación U.C.B.).

### **CINDA**

El Centro Interuniversitario de Desarrollo es una red de colaboración integrada por más de 40 instituciones de educación superior en Iberoamérica en la que participa la U.C.B. Inició sus actividades en 1971 con el propósito de promover vínculos entre universidades y generar, sistematizar y difundir conocimientos, lo que le permite contribuir al desarrollo de políticas de educación superior y de la gestión universitaria. (Centro Interuniversitario de Desarrollo).

### **Cognoscitivo o cognitivo**

Logro del conocimiento o de las capacidades y mecanismos de aprendizaje y de incorporación al conocimiento de un saber; en un terreno denominado corrientemente intelectual. (Modelo Académico del Sistema de la Universidad Boliviana).

### **Cohorte**

Grupo de estudiantes que inician al mismo tiempo sus estudios en un programa educativo, es decir, en el mismo periodo académico.

### **Colación**

Acto académico en el cual se otorga a los estudiantes que culminaron un plan de estudio el correspondiente grado académico.

### **Comisión y Declaratoria en comisión**

Situación en la que un funcionario o grupo de funcionarios, con permiso de la autoridad correspondiente, presta sus servicios transitoriamente para una determinada labor en representación de un colectivo.

### **Comité**

Instancia encargada de dinamizar acciones de gestión académica y/o administrativa. Ej. Comité de autoevaluación, Comité de Rediseño Curricular, Comité Mixto de Salud y seguridad Ocupacional.

### **Comité de Becas**

Grupo de funcionarios encargados de seguir las pautas correspondientes de coordinación y seguimiento establecidos en el Reglamento de Becas de la UCB, en el proceso de selección de postulantes a becas, este será constituido por el Rector Regional, el Director Académico Regional, el Administrador Financiero Regional y el Director Regional de Pastoral.

### **Comité Sumarial**

Instancia encargada de ejecutar procesos institucionales, académicos y/o administrativos a estudiantes y señalar las sanciones correspondientes, de acuerdo a normativa institucional. (*Ver también Tribunal Administrativo*)

### **Competencias**

Un saber actuar complejo que moviliza, combina y transfiere con efectividad un conjunto integrado de recursos internos (conocimientos, habilidades y actitudes) y externos (información, recursos tecnológicos y otros) que permiten afrontar situaciones de la práctica profesional, con ética y responsabilidad social.

### **Competencias o habilidades blandas**

Las habilidades blandas se entienden como “el resultado de una combinación de habilidades sociales, de comunicación, de forma de ser, de acercamiento a los demás, entre otras, que hacen a una persona dada a relacionarse y comunicarse de manera efectiva con otros”. Es por tanto, un componente muy apreciado en la actualidad, pues posibilita el buen funcionamiento de las instituciones y de los equipos de trabajo.

### **Complementación y actualización curricular**

Referidas a la incorporación al currículo vigente, de criterios que optimizan el desempeño de sus funciones sustantivas, estas innovaciones se dan a partir de los contenidos de los programas y los lineamientos, en la ejecución y la evaluación de impacto en su contexto. La posibilidad de complementaciones curriculares es permanente para la implementación en cada próxima gestión. Se podrá cambiar hasta el 20% de cada asignatura.

### **Conferencias**

Exposición sobre un tema en particular, con posibilidad a apertura a debate.

### **Conferencia Nacional de Universidades**

Órgano de gobierno del Sistema de la Universidad Boliviana, que entre uno y otro congreso asume la dirección máxima de la Universidad. Se reúne ordinariamente dos veces al año y extraordinariamente cuando tres o más Universidades lo solicitan. (Modelo Académico del Sistema de la Universidad Boliviana)

### **Congreso Nacional de Universidades**

Órgano superior de gobierno y la máxima autoridad del Sistema de la Universidad Boliviana, se reúne ordinariamente cada cuatro años y extraordinariamente a solicitud de cinco o más Universidades. (Modelo Académico del Sistema de la Universidad Boliviana)



### **Conocimiento Científico**

Conocimiento generado mediante un proceso sistemático, permanente y reflexivo, es decir, con método. Es la verdad, probada, exacta y científica. (Modelo Académico del Sistema de la Universidad Boliviana)

### **Consejo de carrera**

Órgano de asesoramiento de la Dirección de Carrera compuesto con representación docente-estudiantil elegida democráticamente.

### **Consejo Regional de Investigación**

Es el órgano encargado de fomentar, promover y evaluar el desarrollo de las actividades de investigación. Está conformado por el Director Académico Regional, el Coordinador Regional de Investigación, uno o dos representantes de los Centros o Grupos de Investigación más antiguos de la Regional y dos investigadores invitados. (Reglamento de Investigación de la U.C.B.).

### **Consejo Universitario Nacional**

Es el órgano asesor y consultivo del Rector Nacional, compuesto por el Rector Nacional, el Vicerrector Académico Nacional, el Vicerrector Administrativo-Financiero Nacional, los Rectores Regionales y el Secretario General Nacional. Funciona de acuerdo a Reglamento.

### **Consejo Universitario Regional**

Es el órgano asesor y consultivo del Rector Regional, compuesto por el propio Rector Regional y sus directores Académico, Administrativo y de Pastoral. Funciona de acuerdo a reglamentación de alcance regional.

### **Consultoría**

Servicio de asesoría especializado e independiente al que recurren las organizaciones con el fin de encontrar soluciones a uno o más de sus problemas institucionales, que se sustenta en la innovación, la experiencia, el conocimiento, las habilidades, los métodos y las herramientas de los profesionales.

### **Contrato de Prestación por Servicios Académicos**

Contrato entre el estudiante y la Universidad donde se establecen las condiciones y obligaciones de las partes durante la prestación del servicio en el periodo académico. Se establece al servicio otorgado en un periodo académico (sea anual, semestral o ambos) desde el inicio de clases hasta la conclusión del semestre o periodo académico.

### **Convalidación**

Procedimiento por el cual la U.C.B. reconoce y otorga igual valor académico a una asignatura aprobada en otra universidad. (Reglamento de Traspasos y Convalidaciones).

### **Convenio**

Acuerdo suscrito entre la U.C.B. e instituciones públicas o privadas, nacionales, internacionales o extranjeras que aporten a su labor educativa y que estén en concordancia a los principios, valores y doctrina de la Iglesia Católica. (Reglamento de Convenios).

### **Convenio específico**

Es el convenio en el que se desarrollan los alcances y obligaciones concretas, ejecutables y determinadas entre las partes de un convenio marco previamente suscrito.

### **Convenios Marco**

Es el convenio en el que se establecen disposiciones y obligaciones de naturaleza genérica entre dos o más instituciones y que requieren la suscripción de convenios específicos posteriores.

### **Convocatoria**

Llamamiento oral o escrito para que se acuda a cierto lugar, actividad o acontecimiento destinado a un grupo de personas o al público en general a través de diferentes medios de difusión. Dependiendo de la finalidad, la U.C.B. cuenta con procedimientos específicos.

### **Coordinador del Internado**

Es el docente de la U.C.B. encargado de coordinar todas las actividades del Internado Rotatorio.

### **Coordinador/a de investigación**

Persona encargada de organizar y coordinar los procesos investigativos en Carreras, Institutos de Investigación, Centros, Grupos y Sociedades Científicas, con el fin de asegurar la calidad de los diferentes proyectos de investigación. (Manual de Organización, Perfil de Cargo).

### **Créditos académicos**

Unidad de medida del quehacer académico que representa la cantidad de trabajo del estudiante para cumplir los objetivos del programa de estudios y que se obtiene por la superación de cada una de las asignaturas que integran los planes de estudios conducentes a la obtención de grados académicos. (Modelo Académico del SUB).

### **CRIDAIC**

Comité Regional de Integración Docente Asistencial, Investigación e Interacción Comunitaria, que está conformado por decanos de facultades de Medicina de universidades bolivianas, el Colegio Médico de Bolivia, la Federación de Asociaciones Municipales y el Ministerio de Salud.

## **Criterios de evaluación**

Parámetro o pauta con el cual se compara los resultados de aprendizaje del estudiante para valorar su nivel de logro

## **Curricular**

Perteneciente o relativo al currículo.

## **Currículum o currículo**

Proceso abierto y flexible de desarrollo de competencias profesionales que, con base en las capacidades identificadas, ofrece diseños curriculares, procesos pedagógicos, materiales didácticos, actividades y prácticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de desarrollar en los estudiantes de la UC BSP capacidades para integrarse en la sociedad como ciudadanos productivos, agentes de cambio y como profesionales éticos y científicos. (Modelo Académico U.C.B.).

## **Curso de formación continua**

Cursos que tienen el objetivo de profundizar conocimientos, capacidades y destrezas inherentes al desarrollo de funciones profesionales. Tiene una carga horaria mínima de 20 horas académicas.

## **Curso propedéutico**

Curso preparatorio que tiene como finalidad nivelar a los participantes antes de dar inicio formal a los estudios académicos.

## **Cursos**

Formación sobre un tema en particular.

## **Cursos Intensivos**

Es el periodo académico que tiene una duración mínima de 4 semanas, que está definido en el calendario académico, en el cual el estudiante podrá cursar asignaturas, que tienen una programación intensiva de horas clase, las cuales por su naturaleza sean posibles desarrollarlas en condiciones adecuadas de calidad.

## **Departamento**

Unidad estructural universitaria que se ocupa del desarrollo de actividades académicas y/o administrativas, según su naturaleza.

## **Derechos Académicos**

Es el servicio académico otorgado al estudiante en un semestre/año.

## **Desempeño académico**

Es una medida de las capacidades del estudiante, que expresa lo que éste ha aprendido a lo largo del proceso formativo.

## **Deserción**

Estudiantes que no vuelven a matricularse en un periodo académico actual (semestre), perdiendo su condición de estudiante regular de la U.C.B. Esta puede ser temporal o definitiva. Su medición es de carácter porcentual (Modelo Académico del SUB y Guía Descriptiva de Indicadores).

## **Desgranamiento**

Número de estudiantes que no aparecen matriculados en la siguiente gestión. En términos de una cohorte, son aquellos que no han podido completar su trayectoria escolar.

## **Desvinculación docente**

Terminación de la relación laboral entre el docente y la U.C.B. debido a factores relacionados a incumplimiento de términos, plazos y condiciones; por retiro voluntario, jubilación o faltas injustificadas, entre otros. (Régimen Académico Docente).

## **Diagnóstico**

Procedimiento ordenado y sistemático, para recabar información y datos sobre un fenómeno determinado, con el propósito de reflejar su situación, para que luego se proceda a una acción.

## **Difusión**

Utilización de cualquier medio de comunicación para dar a conocer algún conocimiento o información.

## **Diploma**

Documento expedido por la Universidad mediante el cual se confiere título de pregrado o postgrado a quien acredita el cumplimiento de los requisitos académicos y administrativos exigidos por la institución para el mismo.

## **Diplomado**

Programa académico que no otorga grado académico y cuya finalidad es actualizar y perfeccionar al profesional en un determinado campo. Los diplomados deben tener como mínimo 240 horas académicas presenciales, 560 horas no presenciales (distribuidas en investigación y práctica individual o grupal), totalizando 800 horas académicas. (Reglamento de General de Estudios de Posgrado del SUB).



## Diseño Curricular

Proyecto curricular o de formación que expresa la construcción del perfil profesional, la estructura académica y los contenidos de formación, orientado a satisfacer las demandas del mercado y necesidades del país con pertinencia y oportunidad.

## Distinción

Honores que se realizan a personas o instituciones que se hubieran hecho acreedores por su actividad y méritos (Reglamento de Honores y Distinciones vigente en la U.C.B.) *Vé también Reconocimiento a la excelencia docente / Reconocimiento a la excelencia estudiantil.*

## Docencia

Actividad que, desde el punto de vista profesional, se realiza para desarrollar un proceso de enseñanza. (Modelo Académico del SUB).

## Docente

Persona que se vincula a la Institución, para desarrollar actividades académicas en el marco de los principios y valores de la Universidad (Reglamento de Carrera y Desarrollo Docente.)

## Docente Invitado

Profesores de otras universidades o instituciones, habilitados para dictar clases o realizar investigación en la Universidad. Se adscriben a las condiciones específicas de la invitación o convenio a través del cual se vinculan. (Reglamento de Carrera...).

## Docente según tiempo de dedicación

De acuerdo a la normativa institucional, el trabajo mensual de un profesor estará en función del tiempo de dedicación que le brinde a la Universidad, pudiendo ser de tiempo completo (150 horas presenciales), medio tiempo (80 horas presenciales) y tiempo horario (según la carga horaria programada para las asignaturas a su cargo). (Régimen Docente).

## Doctor honoris causa

Distinción de suprema dignidad académica que la U.C.B. concede a personalidades bolivianas o extranjeras por su contribución sobresaliente en el ámbito científico, académico, cultural o artístico y cuya obra signifique una aportación extraordinaria a la sociedad. (Reglamento de honores).

## Doctorado

Programa académico que tiene por finalidad profundizar el conocimiento en las distintas áreas de la ciencia y generar nuevos conocimientos que respondan a las interrogantes de la ciencia y los problemas de la sociedad. A nivel nacional, es el grado más alto de la educación superior y tiene como requisito el grado de maestría. (Reglamento de Doctorado y Modelo Académico del SUB).

## Documento Externo

Es aquel elaborado por entes externos a la institución pero que inciden en la ejecución de los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad. Entre los documentos externos se pueden considerar normas, códigos, leyes, decretos, resoluciones, manuales entre otros.

## Documento obsoleto

Es aquel documento que derivado de un cambio o de su cancelación pierde su vigencia.

## E-learning

Procesos de enseñanza-aprendizaje que se llevan a cabo a través de Internet y tecnologías de la información, caracterizados por una separación física entre profesores y estudiantes, pero con el predominio de una comunicación tanto síncrona como asíncrona, a través de la cual se lleva a cabo la interacción didáctica.

## Enseñanza

Se entiende como un proceso de mediación sistemático, intencionado y significativo, que se realiza sobre la zona de desarrollo próximo del sujeto que aprende, de tal forma que éste se encuentre en un proceso de superación permanente entre lo que es y lo que potencialmente podría llegar a ser con la ayuda del docente. (Modelo Académico U.C.B.).

## Equivalencia

Procedimiento académico que otorga un valor de similares efectos a asignaturas, carreras, programas y títulos. No supone una igualdad total de contenidos, sino que establece una equiparación de valor formativo. Puede hablarse de un sistema de equivalencias, que algunas Instituciones de Educación Superior poseen en sus reglamentos internos. Vid. también convalidación y homologación.

## Estudiante

Persona que, cumpliendo con las normas de admisión, está regularmente inscrito en la U.C.B. con la finalidad de seguir un proceso de formación profesional. Goza de derechos y asume las obligaciones y responsabilidades propias de su condición, conforme a las normas institucionales.

## Estudiante, clasificación o tipo

De acuerdo a normativa institucional, la U.C.B. reconoce la calidad del estudiante de pregrado como regular, visitante o temporal.

### **Estudiante desertor**

Es aquel estudiante que deja de asistir a todas sus materias sin realizar el trámite de abandono. El estudiante desertor pierde su condición de estudiante regular de la Universidad Católica Boliviana.

### **Estudiantes nuevos**

Aplica para estudiantes que por primera vez se inscriben a una carrera en la Universidad.

### **Estudiante regular**

Es el que se encuentra inscrito en una carrera y figura en los registros académicos, cursando por lo menos una asignatura por semestre/año y cumple sus obligaciones académicas y económicas en los términos y plazos convenidos con la Universidad.

### **Estudiante suspendido**

Es el que pierde su condición de estudiante regular en la U.C.B., ya sea de manera temporal o definitiva.

### **Estudiante visitante**

Es el estudiante registrado en universidades del exterior que en virtud de convenio, acuerdo, programa de intercambio o solicitud expresa reconocida, es admitido en la U.C.B. para cursar determinadas asignaturas que podrán ser certificadas una vez aprobadas. La condición de estudiante visitante tendrá una duración máxima de dos semestres académicos. Esta condición también se otorga cuando el estudiante cursa asignaturas en otra Unidad Académica Regional de la U.C.B. (Reglamento de Régimen Estudiantil de Pre grado).

### **Estudiante temporal**

Es el estudiante admitido por la U.C.B. para cursar alguna(s) asignatura(s), acreditables; pero sin derecho a grado académico. (Reglamento de Régimen Estudiantil de Pregrado).

### **Evaluación**

Proceso de recopilación sistemática de información, que permite emitir un juicio de valor respecto a criterios previamente establecidos para la toma de decisiones.

### **Evaluación de resultados del proceso - Evaluación continua**

Se realiza al concluir el proceso de desarrollo de uno o dos elementos de competencia, su finalidad es valorar logros o resultados parciales del proceso formativo que son necesarios para el desarrollo de la competencia de la asignatura. La evaluación deberá considerar la integración de los saberes hacer, conocer y ser en una situación profesional.

### **Evaluación de aprendizajes**

Es el proceso de retroalimentación tanto al estudiante como al docente, ofreciéndoles información sobre lo logrado y lo que falta por desarrollar, con la finalidad de establecer medidas de ajuste a los procesos de enseñanza y aprendizaje, en pos de alcanzar los propósitos educativos establecidos.

### **Evaluación de programas académicos**

Proceso de recolección de evidencias que permite valorar las condiciones de funcionamiento de un programa académico con el objetivo de mejorar y asegurar la calidad académica de la U.C.B.

### **Evaluación docente**

Procedimiento orientado a valorar el desempeño de la calidad del ejercicio docente en relación al cumplimiento de las actividades asignadas de acuerdo a su categoría y tiempo de dedicación. La evaluación de docentes tiene el propósito de adoptar decisiones institucionales destinadas a promover y mantener estándares de enseñanza de alta calidad. (Políticas de personal).

### **Evaluación externa**

También denominada evaluación por pares, puede ser de un programa o una institución. Normalmente sigue a la evaluación interna o autoevaluación. Suele estar compuesta de dos fases: (a) revisión de la documentación entregada por la institución; y (b) visita de un equipo de pares que termina con un informe escrito y recomendaciones. Véase pares.

### **Evaluación interna**

Véase autoevaluación.

### **Evaluación para la acreditación (con fines de)**

Es la que se realiza con el propósito de lograr la acreditación de un programa o una institución, ajustándose a los criterios, estándares o indicadores establecidos previamente por la agencia u organismo acreditador.

### **Evaluación para la mejora**

Proceso que combina las evaluaciones internas y externas, con miras a mejorar la calidad de un programa o de una institución.

### **Examen Final (EF)**

Se realiza al finalizar el proceso formativo del periodo académico (semestre – año), su finalidad es de verificación del logro de la competencia de la asignatura en su integralidad y por consiguiente se constituye en el momento en el que se toma la decisión sobre la aprobación (acreditación) o no, de la asignatura.

## Facultad

Organización académico-administrativa en la que se reúnen diferentes disciplinas afines para desarrollar sus funciones sustantivas de formación profesional, investigación e interacción social. (Modelo Académico del SUB).

## Falta disciplinaria

Trasgresión de las disposiciones académicas y/o administrativas normadas reglamentos regulan las actividades en la U.C.B. posible a motivar una sanción de tipo disciplinaria. (Reglamento Interno de Personal Administrativo).

## Fondos de investigación

Son recursos que tienen como objeto afianzar la estrategia institucional de investigación científica y/o aplicada. Puede impulsar el desarrollo de proyectos o aportar en la canalización de fondos externos (fundraising). (Reglamento del Fondo de Investigación).

## Formación

Es el proceso sistémico y sistemático que integra la dimensión instructiva, capacitadora y educativa, favoreciendo el desarrollo integral de un sujeto altamente comprometido con los valores católicos y la transformación de su sociedad. (Modelo Académico U.C.B.).

## Formación académica

Acción educativa realizada al interior de una institución de educación superior. Por extensión, hace referencia a las actividades de educación universitaria que ofrece la U.C.B. (Propia.)

## Formación disciplinar

Acción orientada a promover el desarrollo profesional en el campo o disciplina de una especialidad. (Propia).

## Formación humanística

Componente curricular orientado a desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes asociadas al pensamiento crítico, la ética, estética, la diversidad cultural, los valores y otros desde la perspectiva de la educación integral que permitan una mayor sensibilización y mejor comprensión del mundo.

## Formación humano cristiana

Componente curricular orientado a contribuir a la construcción del perfil profesional del estudiante desde el humanismo cristiano.

## Formación profesional de grado

Estudios de grado que se desarrollan en una institución universitaria, sujetos a un modelo curricular determinado que forman y habilitan al estudiante para el ejercicio de una profesión universitaria. (Modelo Académico del SUB).

## Formación profesional de posgrado

Actividades que tienen por objeto elevar el nivel académico y de desempeño profesional luego de haber obtenido diplomas de grado. Está orientada a que los profesionales universitarios profundicen en la investigación y el conocimiento para contribuir a los altos fines del desarrollo de la ciencia y la tecnología en el país. (Reglamento General de Estudios de Posgrado).

## Gestión académica

Acciones relativas a la administración de los procesos académicos inherentes a la formación profesional y que se enmarcan en las políticas y reglamentos institucionales. También hace referencia al periodo académico comprendido entre el inicio y cierre de los cursos semestrales e intensivos.

## Gestor de Convenios

Es la persona asignada por el Coordinador de Convenio o Autoridad Superior para gestionar la tramitación, ejecución y seguimiento e informe del mismo.

## Grado académico

Certificación oficial que da la Universidad a tiempo de acreditar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas académicamente por un individuo. Dicha certificación es habilitante al desempeño profesional de una determinada disciplina o campo de la ciencia. (Modelo Académico SUB).

## Graduación

Proceso académico y administrativo conducente a la otorgación del Diploma Académico que certifica el cumplimiento del Plan de estudios, la modalidad de graduación y todos los requisitos académicos establecidos por el programa académico.

## Graduación, porcentaje

Proporción de estudiantes que logran concluir la modalidad de graduación en relación a la población estudiantil. Puede ser medido bajo las siguientes condiciones:

1. Porcentaje neto: que contempla a los graduados sin perder su cohorte, reflejando la cantidad de estudiantes que se gradúan en el tiempo nominal de los estudios.
2. Porcentaje bruto: que contempla a los graduados en relación a los nuevos matriculados en la duración nominal de los estudios, reflejando la cantidad de estudiantes que logran graduarse de una carrera.

## **Graduado**

Persona que termina una carrera o programa y obtiene un título de grado. En algunos países este término es también sinónimo de titulado.

## **Habilidades blandas**

Conjunto de habilidades sociales, de comunicación, de forma de ser, de acercamiento a los demás, entre otras, que hacen a una persona dada a relacionarse y comunicarse de manera efectiva con otros. Componente muy apreciado en la actualidad, pues posibilita el buen funcionamiento de las instituciones y de los equipos de trabajo.

## **Habilitación**

Resultado de la evaluación de resultados del proceso de una asignatura que habilita al estudiante a rendir el “examen final”. El estudiante debe obtener al menos 60 puntos sobre 100 (nivel de suficiencia mínimo) para presentarse al examen final. En caso de no alcanzar este porcentaje, el estudiante debe repetir la asignatura.

## **Hoja de vida**

Resumen del conjunto de estudios, méritos, cargos, reconocimientos, publicaciones, experiencia laboral que ha desarrollado u obtenido una persona a lo largo de su vida laboral o académica.

## **Homologación**

Procedimiento por el cual se equiparan dos asignaturas de carreras impartidas en otras carreras o regionales de la U.C.B., procediéndose a registrar sus calificaciones correspondientes. La homologación puede ser de dos tipos: directa e indirecta. (Régimen estudiantil).

## **Homologación de títulos y estudios**

Proceso por el cual un título o unos estudios cursados y aprobados se consideran equivalentes, en valor y en efectos, a los existentes en el sistema o en la IES que homologa.

## **Inducción**

Acciones institucionales orientadas a facilitar el acceso y conocimiento de la vida universitaria a docentes y estudiantes nuevos.

## **Inducción docente**

Actividades desarrolladas por las unidades académico-administrativas de la U.C.B. para garantizar una oportuna adaptación a las tareas y funciones del personal académico.

## **Inducción estudiantil**

Actividades desarrolladas por las unidades académico-administrativas de la U.C.B. para garantizar una oportuna integración del bachiller a la vida universitaria.

## **Informe de Extensión de Título Profesional**

Es el documento que da constancia que el estudiante ha concluido con todos los requisitos para iniciar la solicitud del mismo.

## **Informe de rendimiento académico**

Información de carácter cualitativo que describirá las características del rendimiento académico del estudiante, este informe individual debe ir acompañado de la Planilla de registro de asistencia y el Reporte de notas.

## **Innovación Curricular**

La innovación curricular es un proceso de transformación del Currículo, que comprende los niveles de Rediseño, Ajuste o Complementación Curricular, del Proyecto Académico de un Programa o Carrera vigente, con la premisa de mejorar sustantivamente las condiciones presentes del mismo, para el cumplimiento más eficiente de los objetivos y optimizando la pertinencia de su perfil profesional. (Reglamento Innovación U.C.B.).

## **Inscripción**

La inscripción es el procedimiento mediante el cual el postulante se registra en una carrera y adquiere la condición de estudiante regular de la Universidad. La inscripción implica el registro de las materias que corresponden cursar en el periodo académico respectivo.(Régimen Estudiantil).

## **Interacción social**

Conjunto de actividades que permiten la relación recíproca entre la Universidad y la sociedad (sectores sociales, productivos y obras sociales de la Iglesia). Dichas actividades que se desarrolla en estrecha relación con la investigación y los procesos de enseñanza y aprendizaje. (Con base en el Modelo Académico del SUB).

## **Internado Rotatorio**

Es un periodo académico obligatorio en la formación de la carrera de Medicina, que se desarrolla en un Hospital o Centro especializado durante un año completo, en el cual se cumplen las 6 asignaturas de enseñanza predominante que son: Medicina Interna, Pediatría, Ginecología y Obstetricia, Cirugía General y S.S.S.R.O.

### **Internado Rotatorio-Odontología**

Es un periodo académico obligatorio en la formación de la carrera de Odontología, que se desarrolla en un Hospital o Centro especializado durante 9 meses, donde se cumplen las 7 asignaturas de enseñanza predominante que son: Cirugía, Endodoncia, Operatoria dental, Odontopediatría, Periodoncia, Radiología y S.S.S.R.O.

### **Inventario**

Conteo, identificación física y registro de la presencia/existencia de los activos de la institución, a una fecha determinada.

### **Investigación**

Función sustantiva de la educación superior orientada a resolver problemas de carácter científico, tecnológico y/o social para la generación de nuevos conocimientos. (Con base en el Modelo Académico del SUB).

### **Jefe de estudios**

Profesional encargado de programar, dirigir, coordinar y supervisar la enseñanza y la investigación en el área científica correspondiente a su Jefatura. Depende del Decano de la Facultad. (Descripción de cargos y funciones).

### **Laboratorio**

Ambiente físico que se encuentra especialmente acondicionado con equipamiento, instrumentos y elementos de diversa índole, en orden a satisfacer las demandas y necesidades de experimentos o investigaciones con fines de formación profesional.

### **Legalización**

Acto administrativo, mediante el cual la autoridad competente acredita la autenticidad de un documento o de una firma, atribuyéndole efectos legales.

### **Licencia, docentes tiempo horario**

Ausencia justificada y autorizada por el Director de Carrera bajo condición de reposición de la clase.

### **Licencia, estudiantes**

Ausencia justificada y autorizada por el Director de Carrera de acuerdo a normativa institucional. (Reglamento de Régimen Estudiantil).

### **Licencia, personal universitario**

Inasistencia del personal tiempo completo o medio tiempo autorizada por el titular de la unidad de trabajo, pudiendo ser la misma remunerada o no. (Reglamento Interno de Personal).

### **Licenciatura**

Grado académico otorgado después del cumplimiento satisfactorio del plan de estudios y los requisitos establecidos por la Universidad para la obtención del título profesional. (Con base en el Modelo Académico del SUB).

### **Línea(s) de investigación**

Directriz general o específica de investigación que puede englobar varios tipos de proyectos disciplinario, interdisciplinario o transdisciplinarios. Son definidos y/o aprobados de acuerdo a su alcance por las autoridades universitarias que corresponda.

### **Listado Maestro de Documentos**

Lista en la cual se relacionan los documentos controlados de la Universidad.

### **Maestría**

Grado académico cuyo antecedente es por lo regular la licenciatura y tiene como objetivo ampliar los conocimientos en un campo disciplinario para la construcción de conocimientos avanzados y formación metodológica para la investigación (Modelo Académico del SUB).

### **Malla curricular**

Representación gráfica bidimensional del Plan de estudios, que muestra la relación horizontal y vertical entre las asignaturas, lo cual establece el itinerario formativo que debe seguir el estudiante. En su estructura figuran las asignaturas por semestre o año, carga horaria, créditos y prerrequisitos. Con base en Modelo Académico del SUB).

### **Matrícula**

Reporte de la cantidad de estudiantes inscritos en un periodo académico.

### **Medalla San Pablo**

Reconocimiento que la U.C.B. otorga a personas o instituciones destacadas por sus aportes en la docencia, en la investigación, por sus servicios extraordinarios en la U.C.B. o por haberse destacado por una labor de gran valor desde el punto de vista social o humanitario (Reglamento de honores y distinciones).



## Metacognición

Es la reflexión y análisis del estudiante sobre la adquisición de sus conocimientos y sus procesos de construcción. Permite al estudiante reconstruir el proceso de sus aprendizajes, conceptos, actitudes. Se trata de que los estudiantes no sólo aprendan, sino que tomen conciencia de estar aprendiendo y de cómo están aprendiendo. (Modelo Académico U.C.B.).

## Método

Procedimiento ordenado y sistemático para llegar a un resultado o fin determinado.

## Minor

Programa que promueven la interdisciplinariedad que enriquece, perfecciona y complementa la formación profesional, con miras a una mejor inserción laboral. (Reglamento de Minor).

## M-learning

El M-learning o Mobile Learning es la rama del E-learning o aprendizaje electrónico que se lleva a cabo de manera virtual a través de diferentes dispositivos móviles y aprovecha todas las posibilidades que supone aprender sin necesidad de mantenerse en un lugar fijado o determinado.

## Modalidad de graduación, Examen de grado

Es la valoración de la formación global del estudiante en cuanto a conocimientos teóricos como práctico, adquiridos en el transcurso de su carrera y realizado a través de una prueba oral y/o escrita. (Reglamento General de Modalidades de Graduación).

## Modalidad de graduación, Graduación por excelencia

Esta exime al estudiante de someterse a otras modalidades de graduación cuando su rendimiento académico se encuentra evaluado en un nivel superior respecto al de la población estudiantil de su Carrera o Programa al momento de la conclusión de sus estudios y cumple con los requisitos exigidos en el Reglamento General de Modalidades de graduación. (Reglamento General de Modalidades de Graduación).

## Modalidad de graduación, Proyecto de grado

Trabajo de investigación aplicada, programación y diseño sobre un tema de interés científico, que recoge datos sobre esta materia y formula una propuesta. (Reglamento General de Modalidades de Graduación).

## Modalidad de graduación, Tesis de grado

Es un trabajo de investigación que cumple con una metodología científica destinada a conocer y dar respuesta a un problema planteado por el estudiante. (Reglamento General de Modalidades de Graduación).

## Modalidad de graduación, Trabajo dirigido

Es un proceso de práctica profesional, mediante el cual, el estudiante participa del análisis y solución de un problema concreto en el seno de una organización específica y en el área de su profesión. (Reglamento General de Modalidades de Graduación).

## Modificación de procedimientos

Todo cambio ya sea de formato o contenido que se produce en un procedimiento.

## Monografía

Es el estudio exhaustivo de un tema específico que desarrolla el estudiante bajo un proyecto de investigación coherente.

## Movilidad estudiantil

Participación estudiantil en programas académicos de universidades en el extranjero con los siguientes fines:

- Estancia académica presencial de uno o dos semestres;
- Estancia académica virtual de uno o dos semestres;
- Estancia académica presencial corta (investigación, evento académico, curso corto, etc.);
- Participación en cursos específicos programados por las carreras, desarrollados de manera conjunta con universidades en el extranjero, de forma presencial o virtual.

## Movilidad docente

Desplazamiento docente inter- regional y hacia Universidades o Instituciones Académicas nacionales o extranjeras en los siguientes casos:

- Impartir docencia en programas de pre o postgrado;
- Pasantías de investigación;
- Estancias en laboratorios;
- Desarrollo de proyectos conjuntos de investigación;
- Participación como expositores en eventos académicos;
- Participación en cursos cortos de capacitación y actualización.

## Nota de Habilitación

Es la calificación lograda por el estudiante, que surge de la evaluación continua realizada a lo largo del periodo académico (semestral/anual), la misma que debe ser como mínimo 60 puntos y que otorga al estudiante el derecho a presentarse a la Evaluación Final en un periodo académico.

### **Nota Final (NF)**

Es la que resulta de promediar la Nota de Habilitación con la nota del Examen Final, y permite definir si el estudiante aprueba o no la asignatura. Siendo la nota de aprobación 51 puntos sobre 100.

### **Obras de infraestructura**

Son aquellas obras en las que se realizan adecuaciones, modificaciones, ampliaciones en infraestructura ya existente o las que implican la ejecución física de nueva infraestructura que incrementa significativamente la capacidad de la universidad para realizar sus operaciones. (Guía Descriptiva de Indicadores PEI).

### **Obras de la iglesia**

Unidades Académicas de Educación Superior con enfoque social y evangelizador cuya gestión es asumida desde una Diócesis, Congregación u otra instancia de la Iglesia.

### **Papeleta de depósito**

Documento sustentatorio otorgado por el banco como constancia de la recepción del efectivo y/o cheque producto de un pago o reposición.

### **Par académico**

Son académicos semejantes en cuanto a formación profesional en una disciplina específica, por cuanto puede ser reconocido por los miembros de la comunidad como uno de los suyos. En los procesos de evaluación externa con fines de acreditación, el “par” está encargado de emitir un juicio sobre la calidad de la institución evaluada.

### **Paralelo**

Asignatura con igual nombre, contenido, carga horaria y créditos que se apertura cuando la cantidad de estudiantes que debe cursar la asignatura supera el cupo establecido.

### **Pasante**

Calidad que se le reconoce al estudiante que concluyó un plan de estudios de licenciatura, pero que no ha satisfecho los requisitos de titulación y realiza una práctica laboral para ganar experiencia, con baja, poca o nula remuneración.

### **Pasantía**

Modalidad de graduación para Técnico Universitario Superior consistente en el trabajo institucional específico en la disciplina correspondiente. (Reglamento General de Modalidades de Graduación).

### **Pastoral, equipos pastorales**

Grupos organizados que ejecutan las actividades pastorales al interior de las diferentes unidades de la estructura organizacional de las Regionales. (Guía descriptiva de indicadores PEI).

### **Pastoral, programas pastorales**

Son acciones gestionados por el Departamento de Pastoral para generar inclusión de las poblaciones de adultos mayores, jóvenes con discapacidad mental u otros colectivos vulnerables.

### **Pastoral, servicios pastorales**

Los servicios pastorales abarcan todas las actividades litúrgicas que se desarrollan dentro de la universidad como ser misas, confesiones, sacramentos y retiros.

### **Pastoral, transversalidad pastoral**

La transversalidad Pastoral dentro de la U.C.B. se traduce en las siguientes acciones:

- a) Asignaturas que incluyen el enfoque de identidad católica en el desarrollo curricular y que se vinculan con temas de Doctrina Social de la Iglesia u otros que muestren el enfoque de identidad católica de la formación en la Universidad.
- b) Participación en la gestión institucional con acciones que ejerce el departamento de Pastoral.
- c) Planes pastorales Por Departamentos/carreras y unidades. (Guía Descriptiva de Indicadores PEI).

### **Pedagogía**

Ciencia que estudia a la educación. Conjunto de normas, principios y leyes que regulan el hecho educativo; como el estudio intencionado, sistemático y científico de la educación y como la disciplina que tiene como objeto el planteo, estudio solución del problema educativo (Lemus, 1973).

### **Perfil profesional**

Es la competencia final de toda la carrera o programa, la misma que reúne a las competencias de las distintas áreas de desempeño, además de las competencias genéricas priorizadas por el programa y la universidad, las mismas que serán desarrolladas a lo largo del proceso de formación.

### **Periodo de Habilitación**

Es el plazo de tiempo definido en el Calendario académico, en el cual el docente deberá evaluar si el estudiante adquirió los conocimientos/competencias suficientes para pasar a la instancia de evaluación final.

### **Periodo Académico**

Parte de un año académico, tiempo durante el cual una institución educativa imparte clases a los estudiantes. Un periodo académico tiene una duración de 20 semanas (carreras semestrales) o 40 semanas (carreras anuales) en las que se desarrolla el contenido de las asignaturas.

### **Permanencia**

Estancia de un estudiante en la universidad, desde el momento de ingreso a la carrera, y en el nivel que le corresponda de acuerdo a su avance, hasta la conclusión de la misma. (propia).

### **Personal, académico**

Conjunto de profesionales que trabajan en la institución universitaria y realizan actividades en el área académica (docencia, investigación, Interacción Social - Extensión Universitaria). (Modelo Académico del SUB).

### **Personal, apoyo administrativo**

Conjunto de funcionarios que cumplen deberes de orden administrativo para apoyar las funciones sustantivas de docencia, pastoral, investigación, interacción social y gestión institucional.

### **Personal, docente**

Conjunto de profesionales con grado académico y título en provisión nacional que está dedicado a las tareas de enseñanza universitaria, investigación, Interacción Social - Extensión Universitaria y administración universitaria, de acuerdo con los afines y objetivos de la institución universitaria. (Modelo Académico del SUB).

### **Personal, mantenimiento**

Conjunto de funcionarios que cumplen deberes de prevención y solución de problemas de la infraestructura.

### **Plagio**

Usar el trabajo, las ideas, o las palabras de otra persona como si fueran propias, sin acreditar de manera explícita de donde proviene la información. Se comete plagio o corrupción académica cuando se atenta los derechos morales y/o patrimoniales de los legítimos autores. Los autores de esta falta pueden ser sujetos a procesos universitarios.

### **Plan de Acción Anual**

Instrumento de planificación que registra actividades y presupuesto de carácter estratégico para el período de un año.

### **Plan de asignatura / Plan global de asignatura**

Documento de organización del proceso de enseñanza –aprendizaje y que constituye el contrato académico entre docentes y estudiantes. De acuerdo a orientaciones del SUB y la U.C.B., contiene al menos la siguiente la información general:

1. Identificación;
2. Justificación;
3. Objetivos o competencias de la asignatura;
4. Articulación de saberes / Contenidos mínimos de cada unidad;
5. Estrategias didácticas;
6. Sistema de evaluación;
7. Cronograma de actividades;
8. Bibliografía.

### **Plan de estudio de Destino**

Es el plan de estudios activo al cual el estudiante solicita el cambio.

### **Plan de Estudio de Origen**

Es el plan de estudios al que pertenece el estudiante al momento de la solicitud.

### **Plan de estudios**

Es el constructo sistémico de saberes secuencialmente organizados para la formación académica de los profesionales. En él se establecen de manera específica las áreas de formación, agrupación de disciplinas y la interrelación entre disciplinas y ciencias. Tiene el propósito de describir todas las acciones orientadas a alcanzar el perfil profesional esperado para que se desempeñe en diferentes contextos y situaciones. (Con base en el Modelo Académico del SUB).

### **Plan de mejora**

Es un conjunto de acciones planificadas, organizadas, integradas y sistematizadas que implementa una institución con el propósito de promover cambios en los resultados de su gestión, en atención a sus áreas de mejora identificadas en el proceso de evaluación. El plan de mejora es una herramienta de gestión de la calidad que genera una dinámica de grupo, fomenta el compromiso y la responsabilidad individual y de equipo, así como la mejora de la institución en su conjunto.

### **Plan de trabajo docente**

Instrumento que permite establecer las actividades a ser desarrolladas en los periodos semestrales por los docentes de tiempo completo y medio tiempo en cuanto a docencia, investigación, interacción social y gestión institucional.

### **Plan Estratégico Institucional (PEI)**

Herramienta de gestión institucional aprobado por las máximas autoridades universidades para definir la visión institucional y el direccionamiento estratégico para su alcance. El plan estratégico tiene un periodo de vigencia y se alcanza a través de planes de acción anuales.

### **Plan Operativo Anual**

Instrumento de planificación que registra actividades y presupuesto de carácter recurrente y ordinario para el período de un año.

### **Planilla de Examen Final (1<sup>ra</sup> Instancia o primer turno)**

Documento de uso interno en el que se da constancia de la nota de examen final (1ra instancia) de los estudiantes para una asignatura determinada.

### **Planilla de Examen Final (2<sup>da</sup> Instancia o 2<sup>o</sup> turno)**

Documento de uso interno en el que se da constancia de la nota de examen final (2da instancia) de los estudiantes para una asignatura determinada.

### **Planilla de Evaluación Continua**

Documento de uso interno del docente de cada asignatura en el que se da constancia de la nota de habilitación de los estudiantes y les da derecho de la Evaluación Final.

### **Planillas de Calificaciones (Internado Rotatorio)**

Documento de uso interno en el que se da constancia de las calificaciones obtenidas en cada rotación por el estudiante.

### **Prácticas pre-profesionales o prácticas guiadas**

Modalidad formativa que permite a los estudiantes universitarios aplicar sus conocimientos, habilidades y actitudes mediante el desempeño en una situación real de trabajo. Se realiza mediante un convenio de aprendizaje que se celebra entre la universidad/carrera, el estudiante e instituciones externas. La práctica forma parte del currículo, por lo que está sujeta a evaluación académica.

### **Premio Eureka, investigador del año**

Reconocimiento destinado al investigador que realizó el mayor de número de publicaciones en revistas indexadas y/o libros en editoriales de importancia incluyendo la filiación de la U.C.B. El ganador recibe un diploma y un monto de dinero por su aporte.

### **Premio Investigador Junior**

Reconocimiento destinado al estudiante enrolado en una Sociedad Científica Estudiantil que haya colaborado sustancialmente al desarrollo de una investigación en su carrera. El ganador recibe un diploma y un monto de dinero por su aporte.

### **Premio Trayectoria de investigación**

Reconocimiento destinado a investigadores que hayan desarrollado la mayor parte de su actividad científica en la U.C.B. con aportes de destacada calidad. El ganador recibe un diploma y un monto de dinero por su contribución.

### **Procedimiento**

Es un documento que describe el conjunto de actividades, tareas, pasos que conforman un proceso, las mismas que se realizan de forma secuenciada y sistemática para obtener los mismos resultados en iguales circunstancias.

### **Programa de Educación Continua (PEC)**

Actividad académica que tienen por objeto profundizar conocimientos, capacidades y destrezas inherentes al desempeño de funciones profesionales. Tiene un mínimo de 20 horas académicas.

### **Programa de investigación**

Es el conjunto de proyectos de investigación articulados e interrelacionados que tienen un propósito en común. (Reglamento de Investigación U.C.B.).

### **Promedio General**

Es el resultante de la sumatoria de notas finales entre el número total de asignaturas cursadas por un estudiante.

### **Promedio ponderado**

Es el resultante de multiplicar la calificación definitiva de cada asignatura cursada por un estudiante por su correspondiente número de créditos. Los productos resultantes se sumarán y este resultado se dividirá entre la sumatoria total de créditos.

### **Proyecto de investigación**

Son actividades planificadas y organizadas sistemáticamente con rigor científico, con el propósito de resolver un problema concreto y generar conocimiento en un tema específico. Deben responder a las líneas estratégicas y específicas de investigación, según corresponda. (Reglamento De Investigación U.C.B.).

### **Proyectos de infraestructura**

Ver obras de infraestructura.

### **Prueba de Aptitud Académica (PAA)**

Evaluación de carácter diagnóstico de las habilidades y los conocimientos necesarios para el desempeño académico de nivel universitario. Sus resultados dan información para desarrollar acciones de nivelación y apoyo académico.

### **Readmisión**

Reincorporación del estudiante luego de estar fuera de la Universidad por un lapso igual o superior a un año, previa evaluación y cumplimiento de las condiciones establecidas por la Universidad. (Régimen estudiantil).

### **Reconocimiento excelencia docente**

Distinción que se otorga a un grupo de docentes evaluados de forma sobresaliente por la calidad de su desempeño pedagógico, calificado tanto por estudiantes como directores de las diferentes carreras.

### **Reconocimiento excelencia estudiantes**

Distinción que se otorga a los estudiantes de pregrado que acreditan un excelente rendimiento académico durante el semestre.

### **Recuperación de la condición de estudiante regular**

Es el procedimiento administrativo mediante el cual el estudiante que ha sido suspendido definitivamente de la Universidad, se le restituye su condición de estudiante regular.

### **Recursos didácticos**

Cualquier recurso que el docente emplee en el desarrollo del currículum para aproximar o facilitar los contenidos, mediar en las experiencias de aprendizaje o provocar encuentros o situaciones que enriquezcan la enseñanza.

### **Rediseño Curricular**

Cambios estructurales en el Currículo: perfil profesional, los objetivos, los procedimientos, la estructura curricular y todo lo sustantivo en el Currículo.

Los rediseños se realizarán a partir de cinco años de implementación o antes, por declaración de necesidad, comenzado con un estudio de contexto o evaluación curricular. En ningún caso debe sobrepasar los 10 años.

### **Relator**

Es el profesional de la especialidad designado por el Director de Carrera para la revisión de los trabajos de grado en la pre-defensa y defensa final, este tendrá las funciones de asistir como revisor en la pre-defensa y como evaluador del borrador final así como calificador en la exposición y defensa de la misma, debiendo emitir un informe de suficiencia o insuficiencia del Trabajo de Grado para el borrador final.

No está permitido aceptar ser Relator de un trabajo de grado, del que de manera interna o externa actúe de Asesor, orientador o Tutor Informal del estudiante, y tampoco cobrar o percibir honorarios adicionales del Estudiante, toda vez que la Universidad hace los pagos por todos los servicios docentes.

### **Representación estudiantil**

Mecanismo por el cual el estudiantado de las carreras ejerce participación en las decisiones de cada carrera. La U.C.B. reconoce la constitución de “centros de estudiantes”, que se constituyen por elección democrática con el fin de defender los intereses y derechos legítimos de este estamento.

### **Reprobación**

Acción o efecto de reprobar una asignatura al no lograr una calificación satisfactoria, lo que significa, no alcanzar el nivel necesario para considerar que el estudiante ha logrado el resultado de aprendizaje esperado para la asignatura.

### **Retención**

Capacidad de una carrera para lograr que el número de estudiantes inscritos en ella no abandonen o deserten.

### **Retroalimentación**

Información sobre lo logrado y lo que falta por desarrollar, con la finalidad de establecer medidas de ajuste a los procesos de enseñanza y aprendizaje, en pos de alcanzar los propósitos educativos establecidos.

### **Revisión**

Actividad emprendida para asegurar la conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad del tema objeto de la revisión, para alcanzar unos objetivos establecidos.

### **Rotación**

Constituye el proceso sistemático, programado, organizado y supervisado de asistencia, permanencia y desarrollo de las prácticas en áreas específicas que realizan los estudiantes de la carrera de Medicina/Odontología.

### **Satisfacción**

Valoración de la calidad del servicio educativo que realizan estudiantes, docentes, graduados y empleadores.

### **Seguimiento a graduados**

Proceso que hace posible conocer los requerimientos de formación y especialización de los nuevos profesionales hasta ubicarse en un cargo acorde al perfil de egreso del estudiante, al mismo tiempo provee de información que retroalimenta sobre los elementos relevantes de la formación de la carrera, permitiendo establecer indicadores de calidad y eficiencia de la educación impartida en la universidad.



## Semestre Regular

Es el periodo académico que tiene una duración de 20 semanas (carreras semestrales) o 40 semanas (carreras anuales) en las que se desarrolla el contenido de las asignaturas.

## Sociedades Científicas Estudiantiles

Son unidades compuestas por estudiantes que se dedican a la investigación científica básica y aplicada. Se encargan de planificar, organizar, desarrollar y evaluar programas y proyectos de investigación, coadyuvando a la investigación que realizan los Institutos, Centros y Grupos de Investigación.

## Suspensión Definitiva

Condición que surge cuando el estudiante pierde su condición de estudiante regular de manera definitiva, e implica una interrupción de la prestación del servicio.

## Suspensión Temporal

Condición que surge cuando el estudiante pierde su condición de estudiante regular de manera temporal, e implica la restricción en el acceso a información en el sistema al kárdex académico del semestre/año en que incumplió sus obligaciones, puede darse por las siguientes causas:

1. Incumplimiento en la presentación de documentos requeridos para la admisión más allá del plazo otorgado para dicho efecto.
2. Deudas económicas con la universidad.
3. Sanciones disciplinarias impuestas por la universidad.

(Reglamento de Régimen Estudiantil)

## Pérdida definitiva de condición de alumno regular

Es la pérdida de manera definitiva de la condición de estudiante regular por una o más de las siguientes causas:

1. Cuando el estudiante incumpla las condiciones que la Universidad estableció para mejorar su desempeño académico.
2. Cuando se verifique una falta grave o la reiteración de faltas leves no corregidas, de acuerdo a reglamento específico, previo proceso disciplinario.
3. Cuando haya incumplido en sus obligaciones económicas con la Universidad.
4. Cuando haya acumulado más de tres (3) suspensiones temporales.

(Reglamento de Régimen Estudiantil).

## Porcentaje de deserción

Es la proporción “intersemestral” de estudiantes que no vuelven a matricularse en un periodo académico actual (semestre), perdiendo su condición de estudiante regular de la U.C.B.

## Taller de Grado

Nombre de las Asignaturas en las que el estudiante se registra para realizar su Trabajo de Grado de acuerdo a la modalidad de graduación definida. Existe Taller de Grado I y Taller de Grado II, los cuales se deben desarrollar en dos semestres diferentes.

## Talleres

Estrategia pedagógica que promueve el aprendizaje activo, la integración de la práctica y la teoría y el trabajo en equipo.

## Términos de referencia (TDR)

Documento que contiene lineamientos generales, especificaciones técnicas, objetivos, alcances, enfoques, metodologías y/o actividades a realizar en el marco de un programa, proyecto o servicio de/ para la institución.

## TIC's

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC's) permiten la adquisición, producción, almacenamiento, tratamiento, comunicación, registro y presentación de informaciones contenidas en señales de naturaleza acústica (sonidos), óptica (imágenes) o electromagnética (datos alfanuméricos). El manejo y fundamentalmente la integración de las TIC's en el Modelo Académico y Pedagógico es de vital importancia, debido a que la integración curricular de estas significa concebirlas como parte de todo el proceso educativo, y especialmente del proceso enseñanza- aprendizaje, donde se utilizan de manera integrada para lograr la competencia en un campo de la ciencia o profesión. (Modelo Académico U.C.B.).

## Titulación

Trámite mediante el cual se obtiene el Título Profesional. (Modelo Académico del SUB).

## Titulación conjunta

También titulación compartida. Programa de estudios realizado entre dos o más instituciones de educación superior, incluso en países diferentes, que da lugar a la expedición de un título o certificado único con el sello de las distintas instituciones y validez en esos países.

## Titulación doble

Programas que se ofrecen entre dos Instituciones de Educación Superior, que tienen un convenio especial de colaboración y acuerdan expedir el título cada una con su propio sello, dando así lugar a dos títulos o certificados diferentes, uno por cada universidad. A veces se refiere también a dos carreras realizadas dentro de una misma institución, como Derecho y Económicas.

## **Titulado**

Persona que obtiene un título de educación superior. Puede referirse a cualquier nivel o grado: licenciatura, especialidad, maestría, doctorado.

## **Título Profesional**

Es el único documento que acredita el ejercicio legal de la profesión.

## **Trabajo de Grado**

Es el nombre genérico que se da al documento académico para las modalidades de Tesis de Grado (TG), Proyecto de Grado (PG) y Trabajo Dirigido (TD).

## **Transferencia de Unidad Académica**

Procedimiento mediante el cual un estudiante que inició o cursó estudios en una regional se traslada a otra regional para continuar con el proceso de formación profesional.

## **Transverzalizar**

Temáticas o problemáticas priorizadas por su relevancia que atraviesan el currículum, es decir, no se desarrollan específica ni exclusivamente en una asignatura sino que permean la formación en todas las áreas y esferas de la formación.

## **Traspaso**

Procedimiento por el cual un estudiante de pregrado se traslada de una universidad nacional o una extranjera a otra, para continuar estudios en la misma carrera u otra, sin sujeción al grado académico y al plan de estudios vigentes al momento de la solicitud. (Reglamento de Traspasos y Convalidaciones).

## **Tribunal administrativo.**

Instancia encargada de ejecutar procesos administrativos y señalar las sanciones correspondientes, de acuerdo a normativa institucional. (Ver también Comité Sumarial).

## **Tutor**

Es el profesional designado por la Universidad para guiar al estudiante en la realización de su Trabajo de Grado una vez aprobado el Perfil del Trabajo de Grado hasta su finalización.

## **Tutor de la empresa**

Es el profesional designado por la empresa en la que el estudiante realiza su Trabajo Dirigido, quien tiene la función de guiar al estudiante en la realización de su trabajo de grado hasta la conclusión.

## **Tutoría**

Modalidad de la orientación, ayuda y mediación educativa, concebida como un servicio de acompañamiento socio afectivo, cognitivo y pedagógico de los estudiantes que puede ser ejecutada por docentes o entre pares.

## **Unidades de Investigación**

Es la instancia académica compuesta por docentes y estudiantes que desarrollan y participan en proyectos de investigación. En la U.C.B. se tienen Institutos, Grupos o Centros, de acuerdo a reglamentación específica.

## **Validación de Aprendizajes Previos (VAP)**

Reconocimiento que realiza la Universidad de las competencias y los resultados del aprendizaje que se han obtenido mediante procesos de aprendizaje no formal e informal. Este proceso de valoración da lugar a la certificación universitaria de estos aprendizajes.

## **Versión**

Señala el número de veces que se han efectuado modificaciones al documento. La primera versión corresponde al número uno (1.0), para la segunda versión correspondería al número dos (2.0).

